



## "2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

18 BIC 2017 Córdoba,

### VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales, la Licenciada Lidia Fiol, Coordinadora del Ciclo de Nivelación de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia. solicita la rectificación del acta de Examen del Ciclo de Nivelación Nº 02952 Libro Nº 00007, de fecha 17-11-2017 referente a los exámenes de 4 (cuatro) alumnos;

### CONSIDERANDO:

Que en dicha Acta se deslizaron varios errores involuntarios, según constancias a fojas 4 (cuatro), 7 (siete) ,10 (diez) y 13 (trece) de las presentes actuaciones,

Lic. OMAR PICCA
DIRECTOR
CSC. KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA
FAC. CIENCIAS MEDICAS UN.C.
A THE SOLUTION OF SOLUTION O Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. Del SH.C.S. N° 17/97, como así también la Res. Del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. Del H.C.D. N° 1336/98.

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS RESUELVE:

Art. 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 02952 Libro N° 00007, de fecha 17-11-2017 de la Asignatura Ciclo de Nivelación, referente a los exámenes de los alumnos que a continuación se detallan: CORREA, LUCIANA MICAELA (Nº de alumno 38710505) en donde dice: "Nota R (Reprobado)" debe decir "Nota A (Aprobado)"; ETCHART, FRANCO IVAN (N° de alumno 41611076) en donde dice: "Nota A (Aprobado)" debe decir "Nota R (Reprobado)"; ETCHEBARNE, SANTIAGO EZEQUIEL (N° de alumno 39303240) en donde dice: "Nota R (Reprobado)" debe decir "Nota A (>Aprobado)"; SUAREZ, CONSTANZA AIN (N° de alumno 38792326) en donde dice: "Nota R (Reprobado)" debe decir " Nota A (Aprobado)".

Art. 2°: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución será elevada a Oficialía para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

Art. 3°: Protocolizar y comunicar

Prof. Dr. ROGELIO SECRETARIO TECN FACULTAD CIENCUS

Prof. Dr. MARCELO YORIO DECANO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

FASULTAD O SIGNOIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA